

2022

***INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO***



Aliándonos para la grandeza

Fundado sobre la base del amor incondicional y la grandeza en toda la humanidad, somos el grupo de empresas de servicios financieros que realmente tiene tu mejor interés en el corazón. A través de conexiones reales de corazón a corazón, nos asociamos contigo en tu travesía para alcanzar tus metas y sueños, así como también los de tu familia.



Tabla de Contenido

.....	2
I. ASPECTOS GENERALES	6
a. Informaciones Generales de la Sociedad	6
b. Fecha de ejercicio a lo que corresponde el informe	6
c. Breve Resumen de los temas relevantes de Gobierno Corporativo durante el 2022	6
d. Hechos Relevantes de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022	7
e. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos	7
II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD	7
a. Capital y Estructura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022	7
b. Detalle de los Accionistas con participaciones significativas (≥10%)	8
c. Miembros del Consejo que sean accionistas significativos en la Sociedad	9
d. Cambios en la Estructura Corporativa	9
e. Relaciones de índole familiar hasta el 2do grado de consanguinidad o 1ro de afinidad, comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de las participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.	9
f. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en tesorería)	9
g. Fecha del Primer Nombramiento y Posteriores Reelectiones de Cada Consejero	9
h. Relaciones de Índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario	10
III. SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD	10
a. Composición del Consejo de Administración y Categoría de Miembros	10
b. Breve Reseña de las Hojas de Vida de los Miembros del Consejo de Administración	10
c. Cambios en el Consejo de Administración durante el ejercicio y las razones que los generaron	13
d. Proceso de Nombramiento, Remoción, Separación y Dimisión de los Miembros del Consejo de Administración Durante el Período 2022	14
e. Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración:	16
i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones	16
ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior y criterios utilizados	16

f. Política de Retribución de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia	17
g. Quórum del Consejo de Administración y Datos de Asistencia a las reuniones del consejo de administración y de los comités	17
h. Resumen de las principales Asesorías Externas recibidas por el consejo durante 2022.....	17
i. Composición de los Comités de Apoyo y Funciones	17
j. Actividades de los Comités del Consejo de Administración	25
k. Información sobre el Proceso de Evaluación del Consejo de Administración, Comités y Alta Gerencia.....	33
l. Información de los miembros del Consejo de Administración con cargos dentro de la Sociedad.....	35
i. Relación con los accionistas con participación significativa, indicando los porcentajes de participación y la relación de índole familiar, contractual o societaria existentes, así como su representación en el consejo:	35
ii. Mención de la Existencia de Vinculación con Otro Miembro del Consejo de Administración (Si hubiera)	35
IV. SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	35
a. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Durante el Periodo 2022 (de Voto, de Recibir Información, Percibir Dividendos, Derechos de Preferencia, Sobre Activos, entre Otros)	35
b. Medidas para fomentar la participación de los Accionistas	36
c. Solicitudes de información recibidas de los Accionistas y Materia de la Información Requerida.....	36
V. SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	36
a. Atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflicto de interés	36
b. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de las mismas	37
c. Conflictos presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto	37
d. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir un voto	38

e. Información Proporcionada a la Asamblea de Accionistas Respecto a la Pérdida de Independencia de un Consejero en Ejercicio, en caso de aplicar	38
VI. SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESOS DE LA SOCIEDAD	38
a. Sistema de Control Interno y principales modificaciones indicando los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos	38
b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio	39
c. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio y planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad	40
d. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad	42
VII. SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO	42
a. Miembros del Consejo de Administración o Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el consejo de administración de JMMB SAFI.....	42
b. Detalle de las Operaciones Materiales entre JMMB SAFI y la Sociedad Controladora y otras empresas del GRUPO Financiero	43
c. Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte	43
VIII. OTRAS DISPOSICIONES	43
a. Indicar los principales reglamentos o normativas internas de Gobierno Corporativo que se han elaborado o se encuentran en proceso de elaboración	43
b. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas, y a la opinión pública, la SIMV y otras entidades reguladoras, cuando aplique	44
c. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año	45
d. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, indicar el tiempo que tiene La Sociedad utilizando los servicios del Auditor Externo.....	45

I. ASPECTOS GENERALES

a. Informaciones Generales de la Sociedad

De conformidad a lo establecido en sus Estatutos Sociales, JMMB SAFI tiene como objetivo exclusivo la administración de fondos de inversión abiertos y cerrados, sin perjuicio de que podrá fungir como fiduciaria respecto de los fondos de inversión que estén bajo su administración de conformidad con lo establecido por las Leyes de la República Dominicana, en especial, las que abordan el Mercado de Valores y el Fideicomiso en la República Dominicana.

JMMB SAFI se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-010.

b. Fecha de ejercicio a lo que corresponde el informe

El presente informe de Gobierno Corporativo corresponde al ejercicio concluido el 31 de diciembre del año 2022.

c. Breve Resumen de los temas relevantes de Gobierno Corporativo durante el 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad aplica un seguimiento continuo sobre el cumplimiento de las disposiciones que conforman el marco de gobierno corporativo de la entidad, apegado a las mejores prácticas y estándares, locales e internacionales. Dentro de los mecanismos principales considerados, se encuentra el mantenimiento de líneas de comunicación claramente definidas entre la alta dirección y los niveles de mando y supervisión, lo que, a su vez, se replica a los demás niveles de la organización.

Durante el 2022, bajo las directrices del marco de gobierno corporativo, la entidad agotó las siguientes acciones:

- ❖ Celebraciones de asambleas anuales de accionistas.
- ❖ Celebraciones ordinarias y extraordinarias de reuniones de consejo.
- ❖ Celebraciones ordinarias de reuniones de los comités de apoyo.
- ❖ Cambios a nivel de la composición del Consejo de Administración y comités de apoyo.
- ❖ Ajustes en la documentación corporativa de gobernanza, Reglamento de Consejo y Comités, Código de Gobierno.
- ❖ Conocimiento y aprobación de los informes anuales de Gobierno Corporativo, Memoria Anual e informes financieros correspondientes al ejercicio anterior.

d. Hechos Relevantes de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022

Los hechos relevantes relacionados con el Gobierno Corporativo se encuentran publicados en la página web de la institución en el siguiente enlace:

<https://do-funds.jmmmb.com/es/informacion-financiera-safi#hechosrelevantes>

e. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos

Los conflictos pueden afectar gravemente a la operatividad y la productividad de la empresa en ese sentido JMMB posee un procedimiento de resolución de conflictos internos; el cual se desarrolló con el objetivo de anticiparse a estos y cuando no sea posible, resolverlos con rapidez el mismo se encuentra documentado en el código de ética, este proceso se compone de 4 fases para su resolución. A su vez, se identifica que durante el período 2022 no se presentaron situaciones de conflictos.

II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

a. Capital y Estructura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022

Al cierre del 2022 el capital social autorizado de la Sociedad era de RD\$140,000,000.00, enteramente suscrito y pagado, en las proporciones que se detallan a continuación:

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.			
Accionista	Acciones y Votos	Aportaciones con cargo al capital	Porcentaje de Participación
JMMB Holding Company Limited, S.R.L.	988,960	RD\$98,896,000.00	70.64%
America Corp, S.R.L.	168,000	RD\$16,800,000.00	12.00%
Inversiones BDI, S.A.S.	132,000	RD\$13,200,000.00	9.43%
Roberto Jiménez Collie	111,040	RD\$11,104,000.00	7.93%
TOTAL:	1,400,000	RD\$140,000,000.00	100.00%

Cada acción otorga a su titular los siguientes derechos:

- ✓ Confiere en propiedad una parte proporcional sobre el activo social, referido al número total de acciones emitidas. Sin embargo, los derechos inherentes a tal propiedad sólo podrán ser

legítimamente ejercidos al finalizar la disolución y liquidación de la Sociedad, ya que, durante la vigencia de la misma, la acción sólo confiere al propietario un derecho de crédito que afecta principalmente una parte proporcional de los beneficios sociales anuales.

- ✓ Confiere un (1) voto por cada acción en las Asambleas Generales de Accionistas;
- ✓ Otorga el derecho a participar proporcionalmente en la repartición de los dividendos o beneficios de la Sociedad, en los términos en que sea decidido por la Asamblea General de Accionistas, conforme las estipulaciones de los Estatutos Sociales.
- ✓ Otorga el derecho a elegir y ser elegido como funcionario social, en atención a los mecanismos y requerimientos establecidos en los Estatutos Sociales.
- ✓ Confiere un derecho de preferencia proporcional en la suscripción y adquisición de acciones, en los términos establecidos en Estatutos Sociales.
- ✓ Da derecho, igualmente, a tomar comunicación durante los quince (15) días que precedan a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual, en el domicilio de la Sociedad, del inventario, de la lista de los accionistas, del balance general de los estados de ganancias y pérdidas, y de los informes del Consejo de Administración o del Comisario de Cuentas y a solicitar que le sean expedidas copias de dichos documentos.

b. Detalle de los Accionistas con participaciones significativas ($\geq 10\%$)

A continuación, se detallan los accionistas con participación significativa igual o mayor a 10% al 31 de diciembre de 2022:

Accionista	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación
JMMB Holding Company Limited, S.R.L.	988,960	70.64%
America Corp, S.R.L.	168,000	12.00%

c. Miembros del Consejo que sean accionistas significativos en la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2022, JMMB SAFI **No** presentó miembros Consejeros que sean accionistas significativos directamente a título personal o indirectamente a través de otras sociedades o vehículos.

d. Cambios en la Estructura Corporativa

Durante el periodo 2022, no ocurrieron cambios en la estructura corporativa de JMMB SAFI tales como fusiones, adquisiciones u otros.

e. Relaciones de índole familiar hasta el 2do grado de consanguinidad o 1ro de afinidad, comercial, contractual o societaria que existen entre los titulares de las participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Durante el periodo 2022, no existieron relaciones de índole familiar en 2do grado de consanguinidad o 1ro de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas.

f. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en tesorería)

Al cierre del diciembre de 2022, JMMB SAFI no tenía registradas acciones propias en tesorería.

g. Fecha del Primer Nombramiento y Posteriores Reelecciones de Cada Consejero

Al 31 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad estuvo conformado por los siguientes miembros, respecto de los cuales presentamos a continuación fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones:

<i>Nombre del Consejero</i>	<i>Fecha de primer nombramiento</i>	<i>Períodos de reelección</i>
<i>Isaac Castañeda</i>	30/03/2021	2021-2022 (2 períodos)
<i>Juan José Melo Pimentel</i>	10/05/2022	Relección aplica en 2023
<i>Carlos Del Giudice</i>	03/06/2013	2014-2022 (9 períodos)
<i>Roberto Jiménez Collie</i>	30/03/2021	2021-2022 (2 períodos)
<i>Rodolfo A. Cabello Blanco</i>	03/06/2013	2014-2021 (9 períodos)

h. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario

JMMB Holding Company Limited, S.R.L., posee participación significativa en las siguientes empresas del Grupo JMMB en República Dominicana: AFP JMMB BDI, S.A., JMMB Puesto de Bolsa, S.A. y Banco Múltiple JMMB Bank, S.A.

III. SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

a. Composición del Consejo de Administración y Categoría de Miembros

Al 31 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de JMMB SAFI se encontraba conformado de la siguiente forma:

<i>Nombre del Consejero</i>	<i>Posición</i>	<i>Categoría de Miembro</i>
<i>Isaac Castañeda</i>	Presidente	Miembro Externo Independiente
<i>Juan José Melo Pimentel</i>	Vice-Presidente	Miembro Interno o Ejecutivo
<i>Carlos Del Giudice</i>	Secretario	Miembro Externo Patrimonial
<i>Roberto Jiménez Collie</i>	Consejero	Miembro Externo Patrimonial
<i>Rodolfo Antonio Cabello Blanco</i>	Consejero	Miembro Externo Independiente

b. Breve Reseña de las Hojas de Vida de los Miembros del Consejo de Administración

<i>Nombre</i>	<i>Posición</i>	<i>Bibliografía</i>
<i>Isaac Castañeda</i>	Presidente	El señor Castañeda es Licenciado en Economía y Filosofía egresado de la Universidad Columbia College y posee un MBA con concentración en Finanzas en la Wharton School de la Universidad de Pensilvania. Tiene más de 30 años de experiencia en gestión de fondos de inversión privada, operaciones de compra y venta de inmuebles, en Estados Unidos, República Dominicana y mercados emergentes.
<i>Juan José Melo Pimentel</i>	Vice-presidente	El señor Melo es Ingeniero Industrial, graduado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE) de Madrid. El señor Melo posee más de 15 años de experiencia en el sector financiero y del

mercado de valores. Actualmente se desempeña como Chief Country Officer de JMMB Group, República Dominicana, y CEO de AFP JMMB BDI, S.A. y JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

El señor Melo es socio fundador de Melcon Inversiones & Contracciones, S.R.L., empresa promotora y desarrolladora de proyectos inmobiliarios residenciales, es miembro de asociaciones empresariales como ANJE y ACOPROVI, y, en la actualidad, funge como Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Jamaica en la República Dominicana.

Entre 2015 y 2019 se desempeñó como Gerente General de Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., teniendo bajo su responsabilidad dirigir todas las actividades de la institución. A nivel de proyectos, lideró el proceso de adquisición y posterior fusión, por parte de JMMB Group del Banco de Ahorro y Crédito Rio, S.A. y de Corporación de Crédito América, S.A. mientras se desempeñaba como Investment Banking Head de JMMB Group, República Dominicana.

Previo a sus funciones en JMMB Group, República Dominicana, el señor Melo laboró en CXO Consulting, donde dirigió y coordinó proyectos de valoración de empresas, reestructuraciones de procesos financieros y prestó servicios de consultoría financiera y estratégica para importantes grupos económicos locales. El señor Melo también se desempeñó como Consultor Externo de la Unidad de Análisis Financiero de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales.

Carlos A. Del Giudice **Secretario**

El señor Carlos A. del Giudice se desempeña como Secretario del Consejo de Administración de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., bajo la categoría de Miembro Externo Patrimonial.

El señor Del Giudice cuenta con la siguiente formación y membresías: Programa de Formación Fiduciaria Internacional (PUCMM); Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN); Comité Latinoamericano de Fideicomiso (COLAFI); Asociación de Bancos de la República Dominicana (En curso); Diplomado en Responsabilidad Civil (Gaceta Judicial); Diplomado Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso y sus Reglamentos

	<p>(UNIBE); Maestría en Administración de Empresas (Escuela de Negocios Barna); Máster Ejecutivo en Administración de Negocios (Instituto de Formación Continua Universidad de Barcelona); Programa Intensivo EMBA Barna IESE Business School (Madrid); Anti Money Laundering Certified Associate (AML/CA) Florida International Bankers Association (FIBA)/ Florida International University (FIU); Programa de Dirección General (Barna Business School).</p> <p>También cuenta con la siguiente experiencia laboral: en la institución Banco BDI: Vicepresidente Departamento Legal Banco Múltiple BDI (2003-actualidad); Vicepresidente Depto. Legal Banco de Desarrollo Industrial (2002-2003); Gerente Departamento Legal Banco de Desarrollo Industrial (1999-2002); Encargado Departamento Legal Banco de Desarrollo Industrial (1998-1999); Abogado Ayudante Banco de Desarrollo Industrial (1997-1998).</p>
<p>Roberto Jiménez Collie</p>	<p>Miembro</p> <p>El señor Roberto Jiménez es Licenciado en Economía de la Universidad de Concordia en Montreal, Canadá. Fundó y dirigió ASTER Comunicaciones, además fue socio fundador de TELECOM en República Dominicana.</p> <p>Antes de su gestión en Aster Comunicaciones, el señor Jiménez trabajó en la ciudad de Miami, como Socio Encargado de las Operaciones de Newfield Partners LTD, una empresa estadounidense líder en la comercialización de arroz.</p> <p>Igualmente, se desempeñó como Gerente de Negocios para el Área de Latinoamérica de la Compañía Balfour Maclaine & Incotrade, especializándose en commodities de productos blandos agrícolas.</p>
<p>Rodolfo Cabello Blanco</p>	<p>Miembro</p> <p>El señor Roberto Cabello Blanco es miembro del Consejo de Administración JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., bajo la categoría de Miembro Externo Independiente.</p> <p>Cuenta con la siguiente formación académica obtenida en la Universidad Adolfo Ibañez: MBA Executive (1997) y Diploma en Administración de Empresas (1996).</p> <p>En la Universidad de Chile, Chile: Diploma en Evaluación de Proyectos (1994); Licenciado en Ciencias de la Ingeniería</p>

(1986); Ingeniero Civil Electricista (1990). También ha cursado los siguientes Seminarios Internacionales: International Management Seminar (Anderson School, Los Angeles, CA, USA) (1996); Competition Defense and Economic Regulation (UADE), Buenos Aires, Argentina (2001); Modeling and Managing Competitive Electricity Markets, London Business School, London (2001); AES - Leadership Developing Program (AES-LDP), University of Virginia, USA (2005).

El señor Cabello cuenta con la siguiente experiencia laboral en curso como Asesor de la Presidencia y el Consejo de Administración del Grupo Estrella, en diferentes materias; Miembro de los Comités de Inversiones de los fondos abiertos, Comité de Inversiones del Fondo de Energía Sostenible (FES) y Miembro/Presidente de los Comités de Riesgos y Cumplimiento de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.; Asesoría comercial, financiera y soporte en la documentación a un grupo de inversionistas para la exitosa adquisición de una participación minoritaria de las acciones de la mayor compañía de generación eléctrica en República Dominicana.

El señor Cabello también cuenta con experiencia pasada como Asesor de la Vicepresidencia Ejecutiva en diversas materias, para la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) (2011-2020); Director de Operaciones y Mercado Electrónico de AES Panamá (2010-2011); Vicepresidente Ejecutivo de Negocios de AES Dominicana (2004-2010); Director Comercial de Itabo S.A. (2009-2004); Jefe de Proyectos de Desarrollo de AES Gener S.A., Colombia (1998-1999); Jefe de Proyectos de Desarrollo de AES Gener S.A., Chile (1995-1998); Analista de AES Gener S.A, Chile (1992-1995).

c. Cambios en el Consejo de Administración durante el ejercicio y las razones que los generaron

En el período 2022 fueron realizados los siguientes cambios en la conformación del consejo de administración, en atención a las mejores prácticas de gobernanza en cuanto a política de selección y sucesión:

- ❖ Designación del Sr. Juan José Melo Pimentel en calidad de Vice-Presidente, quien sustituye en funciones al Sr. Paul A. Gray.
- ❖ Cese de funciones del Sr. Alerso Pimentel quien paso a ocupar la presidencia del Consejo de Administración de JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

d. Proceso de Nombramiento, Remoción, Separación y Dimisión de los Miembros del Consejo de Administración Durante el Período 2022.

Durante el 2022, a razón de los cambios en la composición del Consejo, fue agotado el proceso de nombramiento y remoción de miembros de acuerdo a lo establecido en nuestro código de Gobierno Corporativo y estatutos Sociales.

De conformidad a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad y sus Estatutos Sociales Los miembros del Consejo de Administración serán elegidos en la Asamblea General de Accionistas. Los miembros del Consejo de Administración desempeñarán sus cargos por un (1) año, pudiendo ser reelegidos. Sin embargo, los miembros electos se mantendrán en sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y tomen posesión.

La designación y reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, con la formulación de candidaturas por parte del Consejo de Administración. Mediante la presentación de la siguiente documentación: (a) currículum vitae u hoja de vida; (b) certificación de no antecedentes penales del país de residencia; (c) referencias personales y profesionales. En cualquier caso, las personas que se propongan para ser designados miembros del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes y en estos Estatutos Sociales. Su nombramiento por la Asamblea de Accionistas quedará sometido al cumplimiento de las siguientes formalidades y requisitos previos:

- a) Los miembros del Consejo de Administración internos o ejecutivos, si existieren, no deben intervenir en el procedimiento de selección y propuesta de los miembros del Consejo de Administración a la Asamblea General de Accionistas.
- b) Cualquier nombramiento deberá estar precedido de un informe de recomendación por parte del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, sobre la elegibilidad del candidato, en términos de competencias técnicas y valores éticos.

- c) Los miembros del Consejo de Administración suscribirán la documentación de lugar, aceptando su nominación o designación, declarando no estar sujeto a las inhabilidades establecidas en el presente código o cualquier otra establecida por la Ley y normativa aplicable y declarando conocer los Estatutos Sociales y manuales de relevancia de la Sociedad, incluyendo, pero no limitado, este Código de Gobierno Corporativo.

Los miembros del Consejo cesarán en sus funciones cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos. En el caso de que, en el curso de sus funciones, algún miembro del Consejo de Administración se vea afectado por una inhabilidad establecida en este código o en la normativa y regulación aplicable en el Mercado de Valores, éste deberá inmediatamente presentar su renuncia o poner su cargo a la disposición del Consejo de Administración, exponiendo a los demás miembros del Consejo de Administración las razones para su dimisión. Igualmente, los miembros del Consejo deberán renunciar o poner su cargo a disposición del Consejo, en los casos siguientes:

- a) Si fueren miembros internos o ejecutivos, cuando cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento.
- b) Cuando hayan cometido actos que puedan comprometer la reputación de la Sociedad;
- c) Cuando existan evidencias de que su permanencia en el Consejo puede afectar negativamente el funcionamiento del mismo o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) Cuando cumpla la edad límite establecida en estos Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración sólo podrá proponer el cese de uno cualquiera de sus miembros en el caso de incumplimiento con una de las disposiciones de estos Estatutos o la Ley General de Sociedades o Ley y normativa vigente en Mercado de Valores, especialmente las previstas en el artículo precedente. Cuando un miembro del Consejo de Administración se vea involucrado o vinculado en un proceso legal, el Consejo deberá evaluar el efecto reputacional del mismo y decidir bien sea su destitución o la pertinencia del cese provisional del miembro.

Si durante el ejercicio del Consejo ocurrieren vacantes entre sus miembros que a juicio de este organismo impidan el normal desenvolvimiento de sus labores, los demás miembros, dentro de los quince (15) días de ocurrida la vacante o vacantes, designarán un sustituto que durará en sus

funciones hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual, o la que hiciere sus veces, la cual elegirá el miembro definitivo para cumplir el periodo. Si el Consejo no eligiere el o los nuevos miembros, y las vacantes impidieran la celebración de las sesiones, cualquiera de los miembros vacantes deberá convocar inmediatamente la Asamblea General para completar el número de miembros requeridos.

e. Resumen de la política de retribución del Consejo de Administración:

i. Principios y fundamentos generales de la política de retribuciones

Las funciones de cada uno de los miembros del Consejo de Administración podrán ser gratuitas o remuneradas en la forma que lo determine la Asamblea General de Accionistas, de las que se indican a continuación:

- a) Una suma fija anual o por reunión, a título de honorarios, por asistencia a las reuniones, dispuesta por la Asamblea General de Accionistas.
- b) Remuneraciones excepcionales para las misiones o los mandatos confiados a los consejeros que puedan ser atribuidas por el consejo de administración. En este caso,
- c) estas remuneraciones, incluidas en los gastos de explotación, estarán sometidas a las disposiciones de los artículos 222 a 225 de la Ley General de Sociedades.

La Asamblea General de Accionistas podrá optar por diferentes formas de remuneración en ocasión de la categoría de los miembros; esto será considerado en los presupuestos anuales. Específicamente, podrá remunerar las funciones de los miembros independientes del Consejo de Administración y mantener los no independientes y a los internos o ejecutivos a título gratuito, o establecer diferentes rangos de remuneración. Esta información se considerará reservada.

La Asamblea general de accionistas fijará la remuneración de los miembros del consejo de administración en el marco de una política, aprobada por estos como punto separado de la agenda o en su defecto la retribución deberá estar dispuesta en los estatutos sociales de la sociedad.

ii. Cambios más significativos realizados en la política de retribuciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior y criterios utilizados

Durante el periodo 2022 no ocurrieron cambios significativos en la política de remuneración al Consejo.

f. Política de Retribución de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia

i. Concepto de las retribuciones del Consejo y Comités durante el 2022.

Conforme lo indicado en el literal e de la sección III, durante el 2022 se dispusieron los pagos siguientes al Consejo de Administración y comités de apoyo del Consejo.

<i>Órgano</i>	<i>Concepto de pago</i>	<i>Monto Pagado en el año</i>
<i>Consejo de Administración y Comités de Apoyo</i>	Asistencia a Reuniones	\$ 1,248,870.72

g. Quórum del Consejo de Administración y Datos de Asistencia a las reuniones del consejo de administración y de los comités

Durante el 2022 el Consejo de Administración sostuvo un total de ocho (8) reuniones con un quorum de asistencia de un 92%.

En el caso de los comités de apoyo estos funcionaron de manera regular con un quorum de asistencia del 100%.

h. Resumen de las principales Asesorías Externas recibidas por el consejo durante 2022

Por política interna y disposiciones de casa matriz en cada reunión de Consejo participa en calidad de invitado un colaborador de casa matriz experto en las materias de competencia o temas de relevancia incluidos en la agenda de cada reunión, esto nos permite tener diferentes opiniones sobre los temas estratégicos y operativos de la entidad para fortalecer nuestros procedimientos y controles internos.

i. Composición de los Comités de Apoyo y Funciones

Los comités de apoyo del Consejo de Administración se encuentran conformados de la manera siguiente:

Comité de Riesgo

Miembros del Comité de Riesgo	Cargo dentro del Comité de Riesgo
Isaac Castañeda	Presidente
Rodolfo A. Cabello Blanco	Miembro
Carlos Alberto Del Giudice	Miembro
Gerente de Riesgo de la Sociedad	Participa como invitado permanente y coordinador con derecho a Voz y sin derecho a Voto

El Comité de Riesgo tiene como meta principal asistir al consejo de administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Dentro de las funciones principales del Comité se puede mencionar las siguientes:

- a. Informar a la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b. Proponer al consejo de administración la política de riesgos de la sociedad.
- c. Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la sociedad.
- d. Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos.
- e. Valorar sistemáticamente la estrategia y las políticas generales de riesgo en la sociedad, así como también los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad.
- f. Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en término de límites de apetito de riesgos, capacidad de riesgo grupos de riesgos, rentabilidad y capital en riesgo.
- g. Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad.
- h. Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos. Proceso de Evaluación del Consejo, Comités y Alta Gerencia.

El Reglamento Interno del Comité de Riesgo contiene el detalle general de las funciones del mismo por lo cual el listado previo solo presenta un resumen de las mismas.

Comité de Nombramiento y Remuneraciones

<i>Miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones</i>	<i>Cargo dentro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones</i>
<i>Isaac Castañeda</i>	Presidente
<i>Carlos A. Del Giudice</i>	Miembro
<i>Roberto Jiménez Collie</i>	Miembro

La función principal del comité es apoyar al consejo de administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia.

Uno de los miembros y el invitado permanente del comité de nombramientos y remuneraciones contará con conocimientos en estrategia, recursos humanos, política salarial o materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que estas materias representan en la sociedad.

Dentro de las funciones principales del Comité se puede mencionar las siguientes:

- a. Informar a la asamblea de accionistas sobre actuaciones y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b. Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración.
- c. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del consejo.
- d. Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembros del consejo de administración, para su propuesta a la asamblea de accionistas por parte del consejo de administración o directamente por los accionistas.

- e. En los casos de reelección o ratificación de miembros del consejo de administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último periodo.
- f. Informar al consejo de administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del consejo de administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones contiene el detalle general de las funciones del mismo por lo cual el listado previo solo presenta un resumen de las mismas.

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

<i>Miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	<i>Cargo dentro del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>
<i>Rodolfo A. Cabello Blanco</i>	Presidente
<i>Carlos Alberto Del Giudice</i>	Miembro
<i>Roberto Jiménez Collie</i>	Miembro

La función principal de este comité es dar asistencia al Consejo de Administración en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad, incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.

Los miembros del Comité de Auditoría deberán contar con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, que les permita pronunciarse con rigor sobre los temas de competencia del comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

Dentro de las funciones principales del Comité se puede mencionar las siguientes:

- a. Informar en la asamblea de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia.
- b. Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la asamblea de accionistas, los candidatos para designación auditor externo de cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo, conforme al resultado de la evaluación a que hace referencia el literal siguiente.
- c. Evaluar los servicios del auditor externo de cuentas incluyendo la calidad y le efectividad de éstos.
- d. Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el auditor externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al conejo de administración de todas aquellas situaciones que pueden limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría.
- e. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del consejo de administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al auditor externo y a la alta gerencia. En el caso de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas.
- f. Verificar que la alta gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe.

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio contiene el detalle general de las funciones del mismo por lo cual el listado previo solo presenta un resumen de las mismas.

Comité de Cumplimiento PLAFT

<i>Miembros del Comité de Cumplimiento PLAFT</i>	<i>Cargo dentro del Comité de Cumplimiento PLAFT</i>
<i>Rodolfo A. Cabello Blanco</i>	Presidente Miembro Externo Independiente
<i>Gerente General / Ejecutivo Principal de la Sociedad</i>	Miembro
<i>Ejecutivo Principal de Negocios de la Sociedad</i>	Miembro

***Oficial de Cumplimiento de la
Sociedad***

***Gerente País de Cumplimiento
PLAFT***

Participa como secretario con derecho a Voz y sin derecho a Voto
Participa como invitado permanente con derecho a Voz y sin derecho a Voto (funge como suplente del Oficial de Cumplimiento)

El Consejo de Administración ha establecido un Comité de Cumplimiento como órgano de coordinación que tiene el propósito de apoyar y vigilar al Oficial de Cumplimiento para velar que se cumplan los programas y procedimientos internos, como mecanismo para la prevención del lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

Las principales funciones del Comité con las siguientes:

- a. Revisar las políticas, procedimientos y controles implementados para cumplir con las disposiciones establecidas en las leyes y normativas vigentes referentes a la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- b. Remitir y presentar al consejo de administración a través del presidente del comité de cumplimiento o, en su defecto, del oficial de cumplimiento, las decisiones adoptadas de acuerdo a las actas de reuniones celebradas.
- c. Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar.
- d. Proponer al consejo de administración las medidas a aplicar para mitigar los riesgos identificados dentro del programa de cumplimiento.
- e. Analizar las denuncias presentadas sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos comunicados a la Superintendencia, a fin de poder generar mecanismos de alertas y

procedimientos que sirvan para futuras operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique.

- f. Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para JMMB.
- g. Conocer las acciones disciplinarias en contra de los miembros del equipo, propuestas por el oficial de cumplimiento o el departamento de cultura y desarrollo humano, por violación al código de ética o a las disposiciones de este manual.
- h. Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta JMMB.
- i. Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación del programa de cumplimiento, a través de la revisión de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento.

Comités de Inversión

El comité de inversiones será el responsable de establecer las estrategias y lineamientos de inversión de cada fondo de inversión administrado, así como de las políticas, procedimientos y controles para dar seguimiento a que cada administrador de fondos de inversión ejecute debidamente las decisiones de inversión de los recursos de los fondos. Además, será el responsable de monitorear las condiciones del mercado.

A continuación, se presenta el detalle de la composición de los comités de inversión de los Fondos administrados al 31 de diciembre de 2022:

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009

El comité de inversiones estuvo compuesto por los miembros siguientes:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto

- Paul Gray – miembro externo-con voz y voto
- Rodolfo Cabello – miembro-con voz y voto
- Rodolfo Marranzini – administrador de fondos - con voz, pero sin voto

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043

El comité de inversiones estuvo compuesto por los miembros siguientes:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto
- Paul Gray – miembro externo-con voz y voto
- Rodolfo Cabello – miembro-con voz y voto
- Rodolfo Marranzini – administrador de fondos - con voz pero sin voto

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025

El comité de inversiones estuvo compuesto por los miembros siguientes:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto
- Paul Gray – miembro externo-con voz y voto
- Rodolfo Cabello – miembro-con voz y voto
- Rodolfo Marranzini – administrador de fondos - con voz pero sin voto

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-12

El comité de inversiones estuvo compuesto por los siguientes miembros:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto
- Juan José Melo Pimentel – miembro-con voz y voto
- Isaac Castañeda – miembro-con voz y voto
- Daniel Martínez – administrador de fondos - con voz pero sin voto

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-048

El comité de inversiones estuvo compuesto por los siguientes miembros:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto
- Juan José Melo Pimentel – miembro-con voz y voto
- Isaac Castañeda – miembro-con voz y voto

- Daniel Martínez – administrador de fondos - con voz pero sin voto

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

El comité de inversiones estuvo compuesto por los siguientes miembros:

- Jesús Cornejo – presidente -con voz y voto
- Paul Gray – miembro externo -con voz y voto
- Rodolfo Cabello – miembro-con voz y voto
- Rodolfo Marranzini – administrador de fondos - con voz, pero sin voto

Como hecho posterior al corte de presentación de este informe, en el mes de marzo y abril de 2023 cesaron en funciones los señores Rodolfo Marranzini Cortina y Daniel Martínez Espinal, quienes fungían como Administradores de fondos de inversión y miembros secretarios de los comités descritos precedentemente.

j. Actividades de los Comités del Consejo de Administración

Comité de Riesgo

Durante el año 2022 el Comité de Riesgos celebró un total de 7 reuniones. Los principales temas tratados fueron:

- Análisis de las variables macroeconómicas y financieras del mercado.
- Evaluación de los principales indicadores de riesgos financieros: VaR, estrés, duración, liquidez, concentración, contrapartes, tipo de cambio, posición neta de cambio.
- Riesgo operacional.
- Actualización del manual de riesgo, aprobación de manual de riesgo operacional, nuevo manual de Business Continuity Plan.
- Desempeño de los fondos abiertos y cerrados administrados por la sociedad.
- Ratios de riesgo y estatus de cuentas por cobrar de los fondos cerrados inmobiliarios administrados por la sociedad.

Los objetivos estratégicos del 2022 se concentraron en el monitoreo de indicadores macroeconómicos, debido a la política monetaria contractiva que impacto las variaciones existentes en la tasa de política monetaria, las tasas de interés del mercado y la liquidez, a los fines de controlar la inflación. Así mismo, se realizó el seguimiento a los indicadores de riesgos acorde con el apetito

de riesgo definido por la SAFI, así como seguimiento detallado de las cuentas por cobrar de los fondos cerrados inmobiliarios administrados por la sociedad.

Las perspectivas del Comité de Riesgos para el 2023 estas fundamentadas en continuar el monitoreo cercano de las variables macroeconómicas y financieras que afectan al mercado, el seguimiento de los indicadores de riesgos, la realización de escenarios y fortalecer la gestión de riesgos no financieros (implementación y seguimiento de matrices de riesgo operacional de acuerdo a manual aprobado).

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Durante el año 2022 el comité de auditoría y cumplimiento regulatorio sostuvo un total de tres (3) reuniones en atención a las periodicidades establecidas para su funcionamiento. Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Estados Financieros y Carta a la Gerencia de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo Mutuo a 90 días correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo Mutuo Mercado de Dinero correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo Mutuo Mercado de Dinero en Dólares correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario I correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II correspondientes al año 2021.
- Estados Financieros y Carta a la Gerencia del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible correspondientes al año 2021.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de la PLAFTPADM durante el de segundo semestre del 2021.
- Informe de Auditoría Interna sobre los Rescates de Cuotas.
- Informe de Auditoría Interna sobre la Gestión de Seguridad y Tecnología de la Información.
- Informe sobre el resumen de la calificación de los informes y función trimestral de la función de Auditoría Interna.
- Informes sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones de Auditoría Interna.
- Seguimiento trimestral al alcance, recursos, equipo y cronograma de los trabajos a llevar a cabo por la firma de auditores externos de los fondos abiertos y cerrados para el 2022.

- Informes trimestrales sobre el Seguimiento de la Implementación de Recomendaciones incluidas dentro de las Cartas a la Gerencia de los Auditores Externos de la Administradora y de los Fondos Abiertos y Cerrados en el 2021.
- Actualización del Mandato de la Función de Auditoría Interna.
- Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Trabajo para el 2022.
- Programa País de Cumplimiento Regulatorio y Normativa, con sus pilares fundamentales y las iniciativas claves y enfoques trimestrales.
- Cronograma de Trabajo para Cumplimiento Regulatorio.
- Estadísticas trimestrales sobre el cumplimiento regulatorio en la entidad.
- Situaciones identificadas y reportadas al área de riesgo como posible riesgo operacional.
- Seguimiento sobre procesos de adecuación o implementaciones regulatorias.
- Evaluaciones de Normativas conforme cambios en regulación.
- Comunicación de nuevas normativas públicas.
- Reportes semestrales de operaciones con partes vinculadas.
- Ejecución del Cumplimiento Regulatorio general a nivel país.
- Modificación de manuales y políticas tales como manual de organización y funciones y su respectivo organigrama.

En cuanto a la función de Auditoría Interna, durante el 2022, los objetivos del departamento eran el crecimiento del mismo, para poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes internos y satisfacer de una manera más efectiva y eficiente las responsabilidades que el comité tiene con el Consejo de Administración de la entidad. Del mismo modo, se tenía como norte proveer capacitaciones a los miembros de equipo que permitieran un seguimiento profesional constante para así asegurar entregables de mayor calidad durante las reuniones. Dichos objetivos, gracias al compromiso mutuo entre la entidad y el departamento de Auditoría Interna fueron logrados, por lo que en este 2023 la perspectiva es continuar con el objetivo de seguir capacitando al personal a miras de la mejora continua en los trabajos realizados.

Respecto al cumplimiento regulatorio en adición a los temas tratados indicados de manera precedente, se mantuvo informado al Comité de los procesos de inspección regulatoria resaltando el establecimiento de planes de acción y medidas correctivas, asimismo fueron reportadas al comité todas las comunicaciones recibidas por el regulador y su atención en tiempo oportuno. El departamento de cumplimiento regulatorio tiene como perspectivas el desarrollo de iniciativas de automatización en cuanto a monitoreo y de herramientas de seguimiento a procesos de adecuación regulatoria que permita eficientizar las gestiones de control que se desarrollan en el área lo cual se traducirá en mejores resultados a nivel de cumplimiento.

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

En el año 2022, el Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en su función de velar por la adecuada gestión del personal, obtuvo los siguientes logros importantes:

- La revisión de las políticas de compensación de los miembros de equipo presentando el análisis de equidad interna para velar por una práctica de la compensación justa y equitativa y el análisis de competitividad externa que nos sirve para el desarrollo de estrategias de posicionamiento en nuestro mercado laboral. En base a las mismas se desarrollaron las recomendaciones de ajustes para el año fiscal correspondiente.
- La participación en la encuesta de Great Place to Work (Mejores Lugares para Trabajar) en el Caribe, cuya finalidad es medir el nivel de satisfacción de los miembros de equipo, así como la auditoría de las prácticas de gestión humana de la empresa. Esto resultó en la certificación de nuestra empresa como Los Mejores Lugares para Trabajar® en Caribe y Centroamérica 2023.
- Presentación y aprobación del Plan de Inclusión de JMMB, sustentado en nuestro valor de creer en la grandeza del ser humano y aceptación de las diferencias individuales.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones sostuvo un total de dos reuniones en el periodo 2022, mediante las cuales se trataron los siguientes temas:

- La compensación actual de los miembros de equipo.
- El análisis de equidad interna.
- El análisis de competitividad externa.
- Propuestas y consideraciones para el presupuesto del siguiente año fiscal.
- Estructura y funciones del área de Cultura y Desarrollo Humano
- Composición y funciones de los comités
- Estrategia año fiscal 2022 -2023 y avances
- Plan de Inclusión

El comité también dio seguimiento a las acciones del área para apoyar nuestra estrategia organizacional en la perspectiva de gente:

Enfoque 1: Fomentar la cultura de asociación con el cliente:

- Expansión de la Academia de Client Partnership a toda la organización e implementación de currículos por roles.

- Fortalecimiento de la cultura de servicio a través de los entrenamientos y el seguimiento proporcionado por nuestro programa de embajadores de servicio.
- Implementar medición de estándares de servicio en toda la organización a través de una encuesta de satisfacción del cliente interno implementada trimestralmente.

Enfoque 2: Incrementar el compromiso de los miembros de equipo:

- Participación en la encuesta de Great Place to Work.
- Empoderar a los miembros de equipo frente a su desarrollo y aprendizaje a través de nuestra nueva plataforma de entrenamiento, LinkedIn Learning.
- Reforzar la práctica de los valores organizacionales a través de entrenamientos y diversos canales de comunicación como lo son: el Link Up, Lift y nuestro nuevo Podcast Súbele el VOL.
- Incrementar la sinergia interdepartamental con el programa Sinergy Interdepartamental, que busca establecer los acuerdos de servicio entre las áreas y fortalecer las relaciones.

Enfoque 3: Gestionar el cambio:

- Fortalecer la mentalidad de un solo grupo a través de una estructura que permita trabajar en pos de servir al cliente de forma integral en base a sus necesidades.
- Fortalecer la cultura de aprendizaje a través de programas de desarrollo personalizados a las necesidades e intereses de carrera del individuo.

Enfoque 4: Eficiencia Operativa:

- Con el objetivo de lograr reducción de costos para la organización, el área migro el proceso de nómina, anteriormente subcontratado, para ofrecerlo internamente. Se completó la implementación del sistema y la migración completa de las nóminas.

En el próximo año fiscal debemos seguir apalancándonos de las iniciativas en curso para apoyar nuestra estrategia.

Enfoque Cultura de asociación con el cliente: Continuar cultivando la cultura servicio de JMMB con uno mismo, con los demás, con el equipo y con la organización por medio de nuestra de nuestro Client Partnership Academy:

- Expansión Embajadores de Servicio en todas las sucursales
- Desarrollo de conocimientos de trading para ciertos TMs del área de Negocios
- Continuación del Synergy Interdepartamental

Desarrollo de Liderazgo: El enfoque del desarrollo de liderazgo estará en la identificación y desarrollo de potenciales sucesores mediante el desarrollo de futuros líderes, mediante:

- Programa de Desarrollo de Liderazgo (LDP) en sus diversos niveles.
- Aprendizaje y desarrollo: Este año nuestro enfoque de desarrollo estará en empoderar a los miembros de equipo en el desarrollo de su carrera. A la vez, como institución estamos desarrollando programas de entrenamiento para fortalecer los valores organizacionales en las conductas de nuestros miembros de equipo.
- Eficiencia Operacional: Automatizar el proceso de reclutamiento y selección para mejorar la experiencia de nuestros clientes.
- Compromiso del equipo: Continuar implementando actividades que permitan que nuestros TMs sientan que cuidamos de ellos y los reconocemos como personas de una manera holística a través del programa de Wellnes. Implementaremos un programa de reconocimiento aplicable a través de toda la organización.

Comités de Inversión

A continuación, se presenta el detalle de las reuniones de los comités de inversión de los Fondos administrados al 31 de diciembre de 2022:

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009

Durante el año 2022 el comité de inversión celebró 07 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas futuras del sector financiero dominicano. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer el desempeño y manejo del fondo
- ✓ Conocer la distribución del portafolio de inversiones del fondo
- ✓ Conocer nuevos instrumentos para invertir

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043

Durante el año 2022 el comité de inversión celebró 07 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al

entorno macroeconómico y perspectivas futuras del sector financiero dominicano. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer el desempeño y manejo del fondo
- ✓ Conocer la distribución del portafolio de inversiones del fondo
- ✓ Conocer nuevos instrumentos para invertir

Comité de Inversión del JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025

Durante el año 2022 el comité de inversión celebró 07 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas futuras del sector financiero dominicano. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer el desempeño y manejo del fondo
- ✓ Conocer la distribución del portafolio de inversiones del fondo
- ✓ Cambio de comisión de administración
- ✓ Conocer nuevos instrumentos para invertir

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-12

Durante el año 2022 el comité de inversión celebró 12 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales y 04 reuniones extraordinarias, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas del sector financiero e inmobiliario de la República Dominicana. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer el desempeño y manejo del fondo
- ✓ Conocer la distribución del portafolio de inversiones del fondo
- ✓ Conocer nuevos instrumentos para invertir
- ✓ Conocer nuevas propiedades para adquirir
- ✓ Conocer la incorporación de nuevos inquilinos
- ✓ Conocer el reporte de propiedades del fondo

- ✓ Conocer y aprobar el pago de dividendos trimestrales

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-048

Durante el año 2022 el comité de inversión celebró 12 reuniones ordinarias con frecuencia mensuales y 04 reuniones extraordinarias, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas del sector financiero e inmobiliario de la República Dominicana. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer el desempeño y manejo del fondo
- ✓ Conocer la distribución del portafolio de inversiones del fondo
- ✓ Conocer nuevos instrumentos para invertir
- ✓ Conocer nuevas propiedades para adquirir
- ✓ Conocer la incorporación de nuevos inquilinos
- ✓ Conocer el reporte de propiedades del fondo
- ✓ Conocer y aprobar el Pagos de dividendos trimestrales

Comité de Inversión del JMMB de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible, SIVFIC-055.

Durante el año 2022, el comité de inversión celebró 07 reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria, en las cuales se hicieron intercambio de opiniones sobre diversos temas relacionados al entorno macroeconómico y perspectivas del sector financiero y potenciales inversiones en proyectos de energía sostenible en la República Dominicana. En dichas reuniones se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✓ Conocer y aprobar el listado de instituciones financieras para realizar operaciones
- ✓ Conocer y aprobar valores de oferta pública para tomar posiciones
- ✓ Presentar y aprobar diferentes inversiones en proyectos de energía sostenible, tanto de carácter de renta fija, como de capital.
- ✓ Presentar y aprobar potenciales cesiones de facturas energéticas en favor del Fondo

- ✓ Presentar la oportunidad de cesión de derechos fiduciarios en favor del Fondo, para desarrollar proyectos a menor escala.

Comité de Cumplimiento PLAFI

Durante el periodo 2022 el Comité de Cumplimiento se reunió en seis (06) sesiones bimestrales, En dichas reuniones se agotaron los siguientes temas:

- Programa de Cumplimiento y Plan de Capacitación
- Políticas y Procedimientos
- Debida diligencia de clientes y proveedores
- Evaluación de riesgos de clientes y proveedores
- Reportes e Informes regulatorios
- Monitoreo de Transacciones
- Auditoria Interna/externa
- Inspección del ente regulador

Durante el 2022, el objetivo de las sesiones fue mantener el fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La perspectiva para el 2023 será continuar la ardua tarea de mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

k. Información sobre el Proceso de Evaluación del Consejo de Administración, Comités y Alta Gerencia.

El Consejo de Administración anualmente, en el primer trimestre aprobará el Plan de capacitación orientado a los temas relacionados del Mercado de valores que van afines con la estrategia de negocio y las nuevas regulaciones que pudieran ser emitidas para el sector, capacitaciones específicas en materia de Prevención de Lavado de Activos y PADM.

El cumplimiento de esto se dejará documentado en un informe sobre el desempeño quedando bajo la dirección del Presidente del Consejo de administración, donde se deberán evaluar los siguientes aspectos, siendo estos enunciativos no limitativos:

- Asistencia a las sesiones del Consejo y Comité a los que está asignado.
- Asistencia a las sesiones de capacitación en material de Prevención de Lavado de Activo y otra que pueda ser relevante.
- Valoración sobre la participación y aportes en las deliberaciones e indicadores de competencias técnicas y compromiso con su rol.

El desempeño de la Alta Gerencia se evaluará a través de los Indicados Balanceados Individuales de Desempeño (IBSC), con este seguimos apostando al desarrollo de un modelo que cultive la cultura y mentalidad de “Un Cliente-Un Equipo-Un Equipo de Ventas”, contribuyendo así al logro de las metas y objetivos estratégicos de JMMB RD. Con esto, proporcionamos un programa de compensación competitivo y a su vez garantiza la equidad interna y toma en cuenta la cultura del Vision of Love única de JMMB. Posicionándonos como uno de los empleadores más atractivos en el país, trayendo y manteniendo equipos de personas altamente calificadas y motivadas.

Durante el periodo 2022, el Consejo de Administración como la Alta Gerencia recibieron una jornada de capacitación con el objetivo de poder actualizar los conocimientos, impartida por Claudia Alvarez Troncoso. Asimismo, destacamos que JMMB cuenta con Políticas y procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de los miembros de nuestro equipo, funcionarios y directores. Se prohíben las contrataciones o recontractaciones que involucren o impliquen un conflicto de interés real o aparente para el grupo y/o cada una de las empresas.

En el momento de la vinculación se instrumenta el expediente del vinculado, el equipo de cumplimiento de forma recurrente realiza actualización de la debida diligencia consultas en listas (ONU/OFAC y/o WORLDCHECK) donde se puede descartar que las partes se encuentren con noticias negativas que supongan un riesgo para JMMB.

I. Información de los miembros del Consejo de Administración con cargos dentro de la Sociedad.

Durante el periodo 2022, JMMB SAFI no presentó miembros del Consejo de Administración con cargos dentro de la Sociedad.

En el caso del Sr. Juan José Melo Pimentel cuya categoría de miembro es interno o ejecutivo responde a su rol dentro de las empresas relacionadas pertenecientes al mismo grupo financiero tales como Gerente General de JMMB Puesto de Bolsa, AFP JMMB BDI y CCO del Grupo JMMB, sin embargo, no ocupa un cargo ejecutivo dentro de JMMB SAFI.

i. Relación con los accionistas con participación significativa, indicando los porcentajes de participación y la relación de índole familiar, contractual o societaria existentes, así como su representación en el consejo:

JMMB SAFI no tiene miembros consejeros que presentan relación con los accionistas con participación significativa y/o relación de índole familiar, comercial o societaria excepto la de su representación como miembros del consejo.

ii. Mención de la Existencia de Vinculación con Otro Miembro del Consejo de Administración (Si hubiera)

Al 31 de diciembre de 2022 los consejeros internos o ejecutivos no presentaron ningún tipo de vinculación con otros miembros del consejo.

IV. SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

a. Cumplimiento de los Derechos de los Accionistas Durante el Periodo 2022 (de Voto, de Recibir Información, Percibir Dividendos, Derechos de Preferencia, Sobre Activos, entre Otros)

Durante el 2022, se cumplieron los derechos de los accionistas, según lo previsto en los Estatutos Sociales y reglamentos internos de la Sociedad, en términos de convocatoria, información, entre otros.

b. Medidas para fomentar la participación de los Accionistas

Los accionistas y/o sus representantes reciben los informes al Consejo de Administración que se envían con carácter bimestral, lo cual les permite presentar sus mociones por sí a o través de sus representantes.

c. Solicitudes de información recibidas de los Accionistas y Materia de la Información Requerida

Durante el 2022, no fueron recibidos requerimientos de información de parte de los accionistas de la Sociedad.

V. SOBRE CONFLICTO DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflicto de interés

La política de operaciones con partes vinculadas de la Sociedad es de cumplimiento obligatorio para los Accionistas (Controlantes y Significativos), Miembros del Consejo de Administración, Ejecutivos, Empleados y demás personas vinculadas. Siendo responsabilidad del Consejo la aprobación de la misma a los fines de implementación.

Consejo de Administración es el órgano facultado para la aprobación de operaciones dependiendo de su clasificación los fines de validar la no existencia de potenciales conflictos de interés o vulnerabilidades que puedan afectar a la entidad. Dichas Operaciones se pactarán en condiciones de mercado, determinadas con base en criterios objetivos que no afecten los intereses de los inversionistas y de la Sociedad en sí misma.

Las operaciones que se lleven a cabo entre la Sociedad y sus Partes Vinculadas, se celebrarán en cumplimiento del marco normativo vigente, las disposiciones del código de gobierno corporativo y la política de operaciones con partes vinculadas. En la celebración de estas Operaciones se deberá respetar el principio de transparencia, considerar el interés de grupo y dar cumplimiento a las disposiciones de manejo de conflicto de intereses y código de conducta de la entidad.

Para manejar la ocurrencia de conflictos de intereses se prevén las siguientes limitaciones:

- ✓ Asistencia a empresas en materia de estructuración de emisiones;
- ✓ Asistir en materia estructura de capital y finanzas corporativas, incluyendo valoraciones financieras de empresas o proyectos, fusiones, escisiones, adquisiciones, negociación de paquetes accionarios, compra y venta de empresas;
- ✓ Asesoramiento o gestión de administración de portafolios a clientes.
- ✓ Análisis de inversión, análisis financiero de empresas, incluyendo la elaboración de informes de mercado, recomendaciones sobre inversiones, dirigidos a clientes particulares o al público en general;

b. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y las condiciones de las mismas

Durante el período enero-diciembre de 2022 No se realizaron operaciones Materiales con personas vinculadas, siendo las únicas operaciones por concepto de compra y venta de instrumentos, inversiones en cuotas de fondos de inversión y/o operaciones dentro del giro ordinario del negocio.

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas puede ser consultado en la nota no.10 de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022.

- i. La entidad no realizó operaciones materiales con personas vinculadas de manera indirecta por poseer una participación significativa a través de sociedades o a través de parientes de hasta el segundo grado de consanguinidad o el primero de afinidad.

c. Conflictos presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto

Durante el periodo 2022 no se presentaron conflictos de interés que requirieran la actuación del Consejo de Administración o del Ejecutivo Principal de la Sociedad.

d. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del consejo de administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir un voto

En el 2022, no se generaron situaciones de conflicto de interés.

e. Información Proporcionada a la Asamblea de Accionistas Respecto a la Pérdida de Independencia de un Consejero en Ejercicio, en caso de aplicar

Durante el periodo 2022 no se presentaron situaciones de esta naturaleza.

VI. SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

a. Sistema de Control Interno y principales modificaciones indicando los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia de Riesgo, la cual realiza un seguimiento constante sobre los indicadores macroeconómicos del mercado y a su vez gestiona y monitorea los índices internos definidos para conocer la exposición de riesgo de la empresa y su alineación con el apetito de riesgo de esta.

Durante el año 2022, se realizaron seguimientos oportunos a los indicadores a los fines de contar con alertas tempranas para la toma de decisiones oportunas. Así mismo, estuvimos comprometidos con el cumplimiento cabal de las normas del regulador y políticas internas.

Por otro parte, comprometidos con el desarrollo y la correcta gestión de riesgo, JMMB SAFI cuenta con un Comité de Gestión de Riesgos que reporta directamente al Consejo. Cabe destacar que hay una clara separación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y la administradora del mismo, esto a los fines de cumplir con el principio de independencia el cual es vital para la una correcta administración del riesgo.

Así mismo, el área de Riesgo cuenta con recursos técnicos especializados en materia de riesgo y en conjunto con el apoyo de casa matriz, fortalece la gestión del mismo.

b. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio

JMMB SAFI cuenta con una política de Gestión Integral de Riesgos cuyo objetivo es implementar el marco adecuado para gestionar la exposición del posible riesgo inherente a la operatividad de la misma y de los fondos administrados. Esta política considera las mejores prácticas establecidas por el Grupo para la Gestión de Riesgos, de igual forma, detalla el marco para la gestión de riesgo de Mercado, Operacional, contraparte y liquidez, así como los puntos relacionados con adecuación y aportes de capital.

El enfoque general, es proveer soporte con respecto a los procesos y las estructuras de gobierno a través del seguimiento de la exposición al riesgo a nivel de empresa. En adición, se recibirá soporte técnico que será proporcionado por el Departamento de Riesgos del Grupo JMMB con el objetivo de mitigar y supervisar los riesgos dentro del marco de la política de JMMB SAFI y garantizando un proceso de supervisión más robusta. Sin embargo, a partir del 2021 la entidad no va a requerir dicho soporte técnico en vista de que localmente se tendrá acceso a la herramienta utilizada por Grupo (Bloomberg Risk Management). Las políticas tienen en cuenta directamente las condiciones en la que opera la entidad a la hora de definir las estrategias y las limitaciones a ser empleadas en la gestión de riesgo de la empresa.

El Grupo JMMB, y por extensión JMMB SAFI, tiene un firme compromiso con las buenas prácticas de gestión de riesgos. Esto ayuda a asegurar que el Grupo JMMB y sus filiales continúan brindando como negocio, en el futuro previsible, inversiones y servicios de primera clase a sus clientes. De acuerdo con la Política de Riesgos del Grupo JMMB, JMMB SAFI está comprometida a:

- ✓ Asegurar que la cultura de riesgo esté profundamente arraigada en la organización y que la Junta, directivos, jefes de equipo y todos los miembros del equipo sean conscientes y estén alineados en su rol y responsabilidad en la gestión de riesgos.
- ✓ Asegurar que se implementen las mejores prácticas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la empresa y que se asignen recursos suficientes para la gestión del riesgo.
- ✓ Implementar procesos eficaces y adaptables para la identificación continua, medición y gestión de todas las exposiciones de riesgo.
- ✓ Asegurar que la compañía esté adecuadamente capitalizada para protegerse de efectos importantes.

c. Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio y planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad

Resultado de la Administración Integral de los Riesgos se obtuvo como resultado el control y mantenimiento de los factores de riesgos a lo que se encuentra expuesta la institución y la minimización del impacto de materialización de los riesgos, esto se puede evidenciar a través del control en los indicadores de riesgos tanto regulatorios como internos, garantizando suficiente liquidez por encima de los límites regulatorios e internos durante todo el 2022, manejo inteligente de los portafolios de inversión en instrumentos altamente líquidos y un correcto nivel de cumplimiento a los ratios de control establecidos por el regulador.

Esta gestión oportuna del riesgo las cuales continúan basadas en metodologías nacionales e internacionales con estrictas políticas de riesgos permitieron la protección del capital de nuestros clientes y de la empresa, manteniendo un patrimonio técnico estable.

A continuación, se describen todos los riesgos que se consideran posibles factores de riesgos que pudieran afectar al logro de los objetivos de la entidad para el periodo 2021:

Riesgo de tipo de cambio. La Entidad accede al fondeo y mantiene sus inversiones en monedas determinadas distinta de su moneda de referencia. Esto da lugar a una posición neta larga o corta en moneda extranjera en base al mix de activos y pasivos en las respectivas monedas. Movimientos adversos en el tipo de cambio podrían resultar en pérdidas monetarias que afectan las ganancias de la empresa.

Riesgo liquidez. JMMB SAFI está sujeta a dos tipos de riesgo de liquidez: riesgo de liquidez de fondeo y liquidez de los activos. El riesgo de liquidez de fondeo es el riesgo de no tener fondos suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales a su vencimiento o en el momento en que sean exigibles. Riesgo de liquidez de activos es el riesgo de incurrir en pérdidas o rendimiento menor al esperado en la venta de un activo debido a la falta de liquidez de los mercados en los que se negocia.

Riesgo de tasa de interés. Dada la posición de capital de la Entidad y las iniciativas estratégicas que deben realizarse para reforzar el capital, JMMB SAFI y las filiales JMMB en República

Dominicana, en conjunto, apuntarán a un portafolio con un límite de duración modificada como se indica en cada una de sus políticas de Riesgo.

Riesgo de Contraparte. Se refiere al riesgo adherido a las contrapartes en contrataciones, que generen incumplimientos que impacten a la Sociedad.

El seguimiento del riesgo de contraparte es una parte importante de las operaciones generales de las empresas del Grupo JMMB y por extensión de JMMB SAFI por lo que el Área de Riesgos mantendrá una lista de contrapartes aprobadas y pondrá en marcha un mecanismo para dar seguimiento a contrapartes materiales.

Riesgo país: JMMB SAFI estará expuesto a factores inherentes del país, como cambios en las políticas, seguridad, economía, regulación, entre otros. Además, estará expuesto a cambios en las decisiones de los reguladores del mercado financiero y mercado de valores.

Riesgo de Mercado: este riesgo está relacionado a la posibilidad de pérdidas en valor de un título o portafolio como consecuencia de cambios adversos en los factores que influyen la valoración de inversiones. Este riesgo puede ser principalmente por cambios de la tasa de interés, lo cual provocaría pérdidas en la valoración de las inversiones o por variaciones en el tipo de cambio, las cuales pueden afectar los valores en riesgo y disminuir las ganancias de la empresa dependiendo de su posición en moneda extranjera.

Riesgo estratégico: este riesgo hace referencia al impacto que podría sufrir JMMB SAFI en sus ingresos o patrimonio como resultado de decisiones de negocios adversas o indebidas, así como la incapacidad de responder a los cambios del mercado. Trabajamos continuamente en el proceso de identificar y alinear los objetivos estratégicos a fin de que podamos lograr su cumplimiento mediante la implementación del plan de trabajo correcto.

Riesgo Reputacional: Este riesgo hace referencia a la imagen de JMMB SAFI y demás empresas relacionadas en el mercado y pudiera materializarse en caso de generarse una imagen o comentario negativo sobre la empresa. El riesgo reputacional puede representar una barrera para aumentar la cartera de aportantes de los fondos y como consecuencia sus captaciones, lo que, a la larga, podría también privarnos de alcanzar mejor rentabilidad.

Gestión de Riesgo operacional y plan de continuidad de negocio El marco para riesgo operacional JMMB SAFI está guiado por el marco de riesgo operacional del Grupo JMMB y los requisitos reglamentarios locales. La gestión de este riesgo se realiza de forma continua y todas las exposiciones al riesgo operacional materiales de la entidad, y sus mitigantes relacionados, serán capturados y se realizarán recomendaciones. Dentro del riesgo Operacional se considera el riesgo de TI y riesgo legal. El Riesgo Operacional considera el fraude como parte de los eventos incurridos por personas.

Como parte esencial, el marco de plan de continuidad del negocio se implementa en consonancia con el desarrollado por JMMB Grupo, con el objetivo de garantizar que las actividades críticas identificadas puedan ser recuperadas en un período de tiempo aceptable y que hay un proceso claro para lograrlo.

Es importante señalar que los tipos de Riesgos a los que se vio expuesta la Entidad fueron identificados, monitoreados y reportados al Consejo de Administración, donde se discutieron según el impacto de los mismos y se tomaron decisiones al respecto.

d. Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad

Como estrategia de manejo y supervisión en JMMB SAFI dispone de un Comité de Riesgo, cuyas funciones se describieron anteriormente y el mismo se reporta de forma independiente al Consejo de Directores. Adicionalmente, contamos con un Manual de Gestión de Riesgo a través el cual se establece las definiciones, políticas y el apetito del riesgo de la compañía.

VII. SOBRE PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES INTEGRADOS EN UN GRUPO FINANCIERO

a. Miembros del Consejo de Administración o Alta Gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero que se integran en el consejo de administración de JMMB SAFI.

Al 31 de diciembre de 2022 el consejo de administración de la entidad No contó con miembros consejeros o de la alta gerencia de la sociedad controladora del grupo financiero JMMB.

b. Detalle de las Operaciones Materiales entre JMMB SAFI y la Sociedad Controladora y otras empresas del GRUPO Financiero

Véase información incorporada en el literal b de la sección V del presente informe.

c. Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte

La gerencia mantiene una evaluación constante de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la compañía. Estos riesgos están definidos dentro de la política de Gestión Integral de Riesgo de JMMB SAFI, donde se define el alcance y criterios, además establece también los mecanismos mediante los se comunican los resultados y las responsabilidades de los diferentes comités de cada al consejo de administración.

El proceso central de la gestión se realiza mediante los siguientes pasos:

- ✓ Identificación de los riesgos: este proceso se realiza en base a la definición de la actividad económica del Puesto y las exposiciones de riesgo correspondientes a cada actividad.
- ✓ Análisis de riesgo: se comprende la naturaleza del riesgo y se considera el nivel apropiado del mismo definido anteriormente dentro de la política de riesgo en base al apetito de riesgo.
- ✓ Valoración del riesgo: considera fundamentalmente el impacto monetario de los resultados del análisis. En este aspecto se definen los tratamientos del riesgo en base al nivel de exposición y el seguimiento del mismo para asegurar su correcta gestión.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

a. Indicar los principales reglamentos o normativas internas de Gobierno Corporativo que se han elaborado o se encuentran en proceso de elaboración

Las principales normativas internas de Gobierno Corporativo son las siguientes:

- Código de Gobierno Corporativo
- Política de Operaciones con Partes Vinculadas
- Código de Ética y Normas Internas de Conducta
- Reglamento Interno del Consejo de Administración.
- Reglamento Interno del Comité de Riesgo.
- Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

- Reglamento Interno del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.

b. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas, y a la opinión pública, la SIMV y otras entidades reguladoras, cuando aplique

JMMB considera de alta prioridad la relación con las autoridades competentes en todo lo que tenga que ver con el cumplimiento de las medidas preventivas contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, tomando en consideración que las actividades que desarrollan los organismos de supervisión o de investigación tienen como uno de sus instrumentos el requerimiento de informaciones y la colaboración con las entidades que se vinculan o realizan las operaciones de negocios en donde se pueden producir los casos de actividades delictivas de este tipo. La información y documentación que sea facilitada a las autoridades competentes solicitantes, se entenderán como auténticas y tendrán que reunir las condiciones que puedan ser utilizadas con fines de corrección o para procesos judiciales, conforme con las necesidades de las autoridades competentes y las disposiciones de las leyes vigentes.

Asimismo, JMMB tiene el objetivo de garantizar el acceso oportuno a las informaciones a sus accionistas, ejecutivos, clientes y público en general.

JMMB reconoce que una comunicación transparente con el público interno o externo, es parte esencial del marco de Gobierno Corporativo, pues garantiza el compromiso de conducir el negocio de manera transparente, profesional y con ética.

Se entiende como público a cualquier persona, física o jurídica, que tiene contacto de forma directa o indirecta con JMMB pudiendo ser estos empleados, afiliados, accionistas, miembros del Consejo de Administración y Comité de Apoyo u Operativos, entes reguladores y el público en general.

Política de atención a la Superintendencia del Mercado de Valores y autoridades

JMMB SAFI queda sometida a la inspección y vigilancia y control de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, de forma regulatoria y como compromiso social.

Todos los procesos de todos los departamentos y productos, de la Empresa estarán orientados a una razonablemente inmediata respuesta de los requerimientos de la Superintendencia.

c. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año

Durante el periodo 2022 JMMB se mantuvo con el fiel cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para mitigar y prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, así como la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para dicha gestión JMMB se apoya en:

- ✓ Ley 155-17 sobre Lavado de Activos.
- ✓ Reglamento R-CNMV-2018-12-MV Reglamento que regula la Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano.
- ✓ C-SIMV-2018-11-MV instructivo para la aplicación de la Debida Diligencia en el Mercado de Valores
- ✓ Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- ✓ Así como cualquier otra Ley/reglamento/circulares y disposiciones normativas.

d. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, indicar el tiempo que tiene La Sociedad utilizando los servicios del Auditor Externo

Durante el periodo 2022 no existieron cambios de auditores externos. JMMB SAFI mantiene una relación de servicios de auditoría externa con Deloitte SRL desde el año 2015 lo que representa un total de ocho (8) años con el servicio.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la circular C-SIMV-2019-07-MV y Circular 01/22. Damos fe de la Veracidad del Contenido de este Informe firmado por el Vice- Presidente del Consejo y la Directora en País de Legal y Cumplimiento por cuenta del Consejo de Administración, su Presidente y Secretario en virtud de delegación de poderes contenida en la reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebradas en fechas dos (02) y cuatro (04) del mes de mayo del año 2023 respectivamente.



Juan José Melo Pimentel
Vice-Presidente



Carolina Pichardo Toral
Apoderada